

En materia de Electricidad

- I. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de energía que otorga a HOKCHI ENERGY, S. A. DE C. V., un permiso para generar energía eléctrica.
- II. Un proyecto de acuerdo de la Comisión Reguladora de energía por el que determina las tarifas finales del suministro básico aplicables para el periodo comprendido del 1 al 30 junio de 2022.

GEB

En materia de Gas Licuado de Petróleo

- III. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de energía otorga a COMERCIALIZADORA DE GAS MEPAR, S. A. DE C. V., un permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores a ubicarse en Hidalgo, Nuevo León
- IV. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de energía que otorga un permiso de transporte de gas licuado de petróleo por medios distintos a ductos a TRANSPORTADORA DANERO S.A. DE C.V.

En materia de Petrolíferos

- V. Cuatro proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de energía que aprueban la modificación por cesión del permiso de expendio al público de petrolíferos en estaciones de servicio en favor de los siguientes permisionarios:
 1. COMBURED, S. A. DE C. V. a favor de CORPOE, S. A. DE C. V., PL/1573/EXP/ES/2015.
 2. MARIO VIVAS IÑIGUEZ a favor de SERVICIOS ECOLÓGICOS DE ESCÁRCEGA, S. A. DE C. V., PL/3017/EXP/ES/2015.

3. YADIRA GUADALUPE HERNÁNDEZ SIERRA a favor de INMOBILIARIO HS, S. A. DE C. V., PL/4827/EXP/ES/2015.
4. ESTACIÓN DE SERVICIO VILLAFONTANA, S. DE R. L. DE C. V. a favor de ADMINISTRADORA DEL COLORADO, S. DE R. L. DE C. V., PL/7372/EXP/ES/2015.

VI. Cuatro proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía que niegan la modificación por cesión del permiso de expendio al público de petrolíferos en estaciones de servicio, en favor de los siguientes permisionarios:

1. ESTACIÓN PLAZA HUINALA, S. A. DE C. V. en favor de G&T ENERGETICS, S. A. DE C. V., PL/8364/EXP/ES/2015.
2. SERVICIO AHUITZOTL, S. A. DE C. V., en favor de SERVICIO LA REDENCIÓN, S. A. DE C. V., PL/13130/EXP/ES/2016.
3. MEGA GASOLINERAS, S. A. DE C. V. en favor de GPDC ESTACIONES DE SERVICIO, S. A. DE C. V. PL/1466/EXP/ES/2015.
4. SERVICIO ATITALAQUIA, S. A. DE C. V. en favor de GPDC ESTACIONES DE SERVICIO, S. A. DE C. V. PL/7069/EXP/ES/2015.

VII. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por la que se niega a SUMINISTROS DE COMBUSTIBLE DIESEL Y GASOLINA II, S. A. DE C. V. la modificación del permiso de expendio al público de petrolíferos en estación de servicio PL/20071/EXP/ES/2017 por aumento en el número de módulos despachadores de las instalaciones.

VIII. Un Proyecto de resolución por el que la Comisión Reguladora de Energía modifica el permiso de almacenamiento de petrolíferos PL/11049/ALM/2015, otorgado a PEMEX LOGÍSTICA (terminal Azcapotzalco).

IX. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por la que aprueba la modificación del permiso de expendio de petrolíferos en aeródromos PL/11685/EXP/AE/2015, otorgado a AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, por el aumento de un autotank.

- X.** Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por la que aprueba la modificación del permiso de expendio al público de petrolíferos mediante estación de servicio PL/2190/EXP/ES/2015, otorgado a SERVICIOS LA CRUZ CEUTA, S. A. DE C. V., por la incorporación de módulo satélite.
- XI.** Tres proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que niega el permiso de comercialización de petrolíferos a los siguientes solicitantes:
1. TOTAL GAS DE JUÁREZ, S. DE R. L. DE C. V.
 2. LUBALT ENERGÉTICOS ECOLÓGICOS S. A. DE C. V.
 3. RODOLFO MENDEZ HERNANDEZ.
- XII.** Cuarenta y un proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que otorga los permisos de expendio al público de petrolíferos en estaciones de servicio a los siguientes solicitantes:
1. GRUPO GASOLINERA Y ENERGIAS ALTERNATIVAS S.A. DE C.V. (TLAXCALA)
 2. JORGE ROJAS RODRIGUEZ (PUEBLA)
 3. VENABAY, S.A. DE C.V. (PUEBLA)
 4. ENERGETICOS CALESA S.A. DE C.V. (ESTADO DE MÉXICO)
 5. GASOAL ZITACUARO, S.A. DE C.V. (MICHOACÁN DE OCAMPO)
 6. ESTACIÓN DE SERVICIO LA TECLA, S. A. DE C. V. (CIUDAD DE MÉXICO)
 7. ESTACIÓN LAS DELICIAS S. A. DE C. V. (VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE)
 8. INMOBILIARIA COSTA CÁLIDA S. A. DE C. V. (QUINTANA ROO)
 9. CORPMEZ GASOSERVICIO, S. A. DE C. V. (AGUASCALIENTES)
 10. SUPERSERVICIO MOLINO DE GUADALUPE, S. A. DE C. V. (ESTADO DE MÉXICO)
 11. DANILT S DE RL (SONORA)
 12. FOMENTO GASOLINERO, S. A. DE C. V. (YUCATÁN)

13. INMOBILIARIA HOGARES DE QUERETARO, S. A. DE C. V. (QUERÉTARO)
14. AUTOSERVICIO CONSORCIO MARIN S. A. DE C. V. (CAMPECHE)
15. HIDROCARBUROS VICTORIA, S. A. DE C. V. (QUERÉTARO)
16. GRUPO GASOLINERO COMBUQRO, S. A. DE C. V. (QUERÉTARO)
17. ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLES SALTILLO, S.A. DE C.V (ZARAGOZA)
18. ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLES SALTILLO, S.A. DE C.V (NUEVO LEÓN)
19. ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLES SALTILLO, S.A. DE C.V (NUEVO LEÓN)
20. ENERGETICOS DE YIKE S. A. DE C. V. (SAN LUIS POTOSÍ)
21. SERVICIO FACIL DEL SURESTE, S. A. DE C. V. (TABASCO)
22. SERVICIO FACIL DEL SURESTE, S. A. DE C. V. (CHIAPAS)
23. CARBURANTES BEAR PLUS, S. A. DE C. V. (QUERÉTARO)
24. SERVICIO FACIL DEL SURESTE, S. A. DE C. V. (VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE)
25. SERVICIO FACIL DEL SURESTE, S. A. DE C. V. (CAMPECHE)
26. SERVICIO FACIL DEL SURESTE, S. A. DE C. V. (GUANAJUATO)
27. SERVICIO FACIL DEL SURESTE, S. A. DE C. V. (VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE)
28. SERVICIO FACIL DEL SURESTE, S. A. DE C. V. (CHIAPAS)
29. MULTISERVICIOS ARIO DE ROSALES S.A. DE C.V. (MICHOACÁN DE OCAMPO)
30. SERVICIO IBICENCO, S. A. DE C. V. (QUINTANA ROO)
31. SERVICIO VILLA ALTA S.A. DE C.V. (TLAXCALA)
32. GASOLINERA DOCTOR MONTES DE OCA, S.A. DE C.V. (VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE)
33. SUPER SERVICIO QUINTA AVENIDA, S.A. DE C.V. (NUEVO LEÓN)

34. BOOSTER GAS & OIL, S.A. DE C.V. (ESTADO DE MÉXICO)
35. SERVICIO VILLA ALTA, S.A. DE C.V. (PUEBLA)
36. SERVICIO ABURTO S.A. DE C.V. (VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE)
37. SERVICIO RENDON S.A. DE C.V. (TAMAULIPAS)
38. MI GAS SAN ISIDRO, S.A. DE C.V. (ESTADO DE MÉXICO)
39. PROYECTOS GAHEVA S. DE R.L. DE CV. (OAXACA)
40. CUTZAGAS S.A. DE C.V. (GUERRERO)
41. GRUPO GASOLINERO GILCO, S. A. DE C. V. (MICHOACÁN DE OCAMPO)

XIII. Once proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que otorga un permiso de transporte por medios distintos a ducto de petrolíferos a los siguientes solicitantes:

1. TRANSPORTES MINEROS DE COAHUILA S.A. DE C.V.
2. TRANSPORTADORA Y COMERCIALIZADORA BAPORACHIC, S.A. DE C.V.
3. GRUPO GASOLINERO EL CAPULIN S.A. DE C.V.
4. ESTACION DE SERVICIOS COLORADO S.A. DE C.V.
5. TRANSPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES TAMAULIPECOS, S.A. DE C.V.
6. TRANSPORTADORA CARDINAL, S.A. DE C.V.
7. GRUPO G&J VADYL, S.A. DE C.V.
8. CAF CORPORATIVO LOGISTICO, S.A DE C.V.
9. FLETERA CONTINENTAL DE LIQUIDOS, S.A. DE C.V.
10. CRISTIAN NOE AMAYA OLVERA
11. PETROSMART INNOVATION, S.A. DE C.V.

- XIV.** Un proyecto de resolución por el que se aprueba a SERVICIOS Y TERMINALES DE TUXPAN, S.A. DE C.V., titular del permiso de almacenamiento de petrolíferos y bioenergéticos PL/21140/ALM/2018, las tarifas máximas iniciales aplicables a la prestación del servicio de almacenamiento de petrolíferos y bioenergéticos.

En materia Jurídica

- XV.** Cuatro proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se inician procedimientos administrativos de sanción y de caducidad, en materia de Hidrocarburos y de Electricidad.
- XVI.** Un proyecto de acuerdo por el que la Comisión Reguladora de Energía establece los supuestos que constituyen una actualización de permiso.

Asuntos Generales

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del Artículo 13 de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, los numerales II y III del Acuerdo Segundo del similar número A/078/2014 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre de 2014.

- a) El comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, confirma que participó:
- En el panel “Optimización energética de cara al futuro”, dentro del evento Semana Nacional de la Infraestructura, el día 25 de mayo del año en curso, organizado por la Cámara de Diputados, en la Ciudad de México.

-- ○ --